

Oficio No. **SOP/UDST/511/2022**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
12 de mayo de 2022

OMAR JUAREZ RAMIREZ
PERSONA FISICA
CIUDAD.

De conformidad a las facultades conferidas en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 02 de abril de 2019, me es grato convocarlo a participar en el Concurso por **Invitación a cuando menos tres o más Personas No. IO-907005975-E3-2022**, relativo a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.**

De estar en condiciones de participar, deberá comunicar por escrito a más tardar un día después de recibida la invitación y quedará obligado a presentar propuesta. La entrega de esta invitación se hará única y exclusivamente al representante legal de la empresa quien deberá entregar copia del documento legal que avale su nombramiento; para el caso de personas físicas copia de credencial de elector.

De igual manera, solicito se sirva notificar si no le es posible participar, en el mismo día de recibida la presente.

Para efecto de cualquier aclaración al respecto, deberá pasar en horas hábiles a la **Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas**, sita en el Segundo Piso, a fin de que se le proporcione las Bases de Concurso, para que con base en el contenido de los mismos presente su proposición.

Sin otro particular, por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez
Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos

C.V. Archivo/Minutario
L'IGBS/I'VHDP/I'IDC



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
CHIAPAS
4 Corazón
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

12 MAY 2022

DESPACHADO
UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS
HORA: _____



Oficio No. **SOP/UDST/512/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

12 de mayo de 2022

HERMES ALONSO RIVERO LAZARO

PERSONA FISICA

CIUDAD.

De conformidad a las facultades conferidas en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 02 de abril de 2019, me es grato convocarlo a participar en el Concurso por **Invitación a cuando menos tres o más Personas No. IO-907005975-E3-2022**, relativo a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.**

De estar en condiciones de participar, deberá comunicar por escrito a más tardar un día después de recibida la invitación y quedará obligado a presentar propuesta. La entrega de esta invitación se hará única y exclusivamente al representante legal de la empresa quien deberá entregar copia del documento legal que avale su nombramiento; para el caso de personas físicas copia de credencial de elector.

De igual manera, solicito se sirva notificar si no le es posible participar, en el mismo día de recibida la presente.

Para efecto de cualquier aclaración al respecto, deberá pasar en horas hábiles a la **Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas**, sita en el Segundo Piso, a fin de que se le proporcione las Bases de Concurso, para que con base en el contenido de los mismos presente su proposición.

Sin otra particular, por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.E. Isolda Guadalupe Bonfil Sánchez

Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos

C.V. Archivo/Minutario
L'IGBS/I'VHDP/I'IDC



SECRETARIA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
la Corriente

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

12 MAY 2022

DESPACHADO
UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS
HORA: _____

UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A"
COL. MAYA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS CP. 29010
TEL.: (01961) 61 8 75 50 Ext. 30140

*Recibir
12-Mayo-2022
Isolda Guadalupe Bonfil Sánchez*



Oficio No. **SOP/UDST/513/2022**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
12 de mayo de 2022

CONSTRUC-FERVIC, CONSULTORIA TECNICA DE PROYECTOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
VICTOR HUGO PEREZ RUIZ
ADMINISTRADOR UNICO
CIUDAD.

De conformidad a las facultades conferidas en el Acta de Sesión de Instalación del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de fecha 02 de abril de 2019, me es grato convocarlo a participar en el Concurso por **Invitación a cuando menos tres o más Personas No. IO-907005975-E3-2022**, relativo a la obra: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.**

De estar en condiciones de participar, deberá comunicar por escrito a más tardar un día después de recibida la invitación y quedará obligado a presentar propuesta. La entrega de esta invitación se hará única y exclusivamente al representante legal de la empresa quien deberá entregar copia del documento legal que avale su nombramiento; para el caso de personas físicas copia de credencial de elector.

De igual manera, solicito se sirva notificar si no le es posible participar, en el mismo día de recibida la presente.

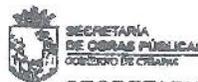
Para efecto de cualquier aclaración al respecto, deberá pasar en horas hábiles a la **Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas**, sita en el Segundo Piso, a fin de que se le proporcione las Bases de Concurso, para que con base en el contenido de los mismos presente su proposición.

Sin otro particular, por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez
Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos

C.V. Archivo/Minutario
L'IGBS/I'VHDP/I'IDC



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS
de Convivir

12 MAY 2022

DESPACHADO
UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS
HORA: _____

Recibir Copia
12-Mayo-2022
Ing Victor Hugo Perez Ruiz

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, El Gobierno del Estado De Chiapas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, invito a las Personas Físicas o Morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo la(s) obra(s) o Servicio(s), descrita(s) a continuación y que acepten participar en el presente concurso de Conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA - ECONOMICA
IO-907005975-E3-2022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.	16 de mayo de 2022 13:00Horas	17 de mayo de 2022 15:00 Horas	27 de mayo de 2022 13:00 Horas
<p>FECHAS ESTIMADAS: INICIO: 13 de junio de 2022 – TERMINO: 12 de septiembre de 2022 PLAZO: 92 Días</p>				

CONVOCATORIA DEL CONCURSO.

Las empresas seleccionadas e invitadas, deberán acudir al a la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, en la Unidad Administrativa Edificio "A", Segundo Piso, ubicada en la Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la fecha de publicación del presente anexo de la convocatoria en horario de 09:00 a 15:00 horas, hasta la fecha ultima de consulta de la convocatoria señalada. El costo para participar en el proceso será gratuito.

PRESENTANDO:

- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en el concurso. (Previa invitación por escrito)
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del código fiscal de la federación.

REQUISITOS GENERALES:

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son de conformidad con las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados es de conformidad con lo señalado en esta convocatoria.
- Las condiciones de pago son de conformidad con lo estipulado en la convocatoria del concurso.
- No podrán participar inhabilitados de acuerdo al Artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJES DE ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN:

- Se otorgará un anticipo de 30% (TREINTA POR CIENTO)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

- Los Recursos fueron validados o autorizados mediante: SH/S' SP/N/0184/2022 de fecha: 27 de abril de 2022.

PARTES QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.

- No podrá subcontratarse ninguna parte de la obra.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del concurso, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.
- El contrato correspondiente al concurso, previo análisis comparativo de propuestas aceptables, se adjudicará al contratista que cumpla satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases del concurso y por ende, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la secretaría y garantice el cumplimiento de las obligaciones que la asignación implique.
- Si resultare que dos o más son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitado por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir la convocatoria, registrando previamente su participación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 12 de mayo de 2022.

Lic. Angel Carlos Torres Culebro
Secretario

Recibi
12-Mayo-2022
Mauricio Morales

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, El Gobierno del Estado De Chiapas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, invito a las Personas Físicas o Morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo la(s) obra(s) o Servicio(s), descrita(s) a continuación y que acepten participar en el presente concurso de Conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA - ECONOMICA
IC-907005975-E3-2022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.	16 de mayo de 2022 13:00 Horas	17 de mayo de 2022 15:00 Horas	27 de mayo de 2022 13:00 Horas
FECHAS ESTIMADAS: INICIO: 13 de junio de 2022 – TERMINO: 12 de septiembre de 2022 PLAZO: 92 Días				

CONVOCATORIA DEL CONCURSO.

Las empresas seleccionadas e invitadas, deberán acudir a la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, en la Unidad Administrativa Edificio "A", Segundo Piso, ubicada en la Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la fecha de publicación del presente anexo de la convocatoria en horario de 09:00 a 15:00 horas, hasta la fecha última de consulta de la convocatoria señalada. El costo para participar en el proceso será gratuito.

PRESENTANDO:

- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en el concurso. (Previa invitación por escrito)
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.
- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del código fiscal de la federación.

REQUISITOS GENERALES:

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son de conformidad con las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados es de conformidad con lo señalado en esta convocatoria.
- Las condiciones de pago son de conformidad con lo estipulado en la convocatoria del concurso.
- No podrán participar inhabilitados de acuerdo al Artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJES DE ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN:

- Se otorgará un anticipo de 30% (TREINTA POR CIENTO)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

- Los Recursos fueron validados o autorizados mediante: SH/S'SPN/0184/2022 de fecha: 27 de abril de 2022.

PARTES QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.

- No podrá subcontratarse ninguna parte de la obra.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del concurso, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.
- El contrato correspondiente al concurso, previo análisis comparativo de propuestas aceptables, se adjudicará al contratista que cumpla satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases del concurso y por ende, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la secretaría y garantice el cumplimiento de las obligaciones que la asignación implique.
- Si resultare que dos o más son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitado por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir la convocatoria, registrando previamente su participación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 12 de mayo de 2022.

Lic. Angel Carlos Torres Culebro
Secretario

Recibo Original
12/05/2022
Ing. Víctor Hugo Pérez Ruiz

Unidad de Servicios Técnicos

En cumplimiento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, El Gobierno del Estado De Chiapas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, invito a las Personas Físicas o Morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo la(s) obra(s) o Servicio(s), descrita(s) a continuación y que acepten participar en el presente concurso de Conformidad con lo siguiente:

No. CONCURSO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA - ECONOMICA
IO-907005975-ES-2022	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA COLONIA OBRERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE OSTUACAN (CONSTRUCCION), EN LA LOCALIDAD DE OSTUACAN, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS.	16 de mayo de 2022 13:00Horas	17 de mayo de 2022 15:00 Horas	27 de mayo de 2022 13:00 Horas
<p>EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OSTUACAN, CHIAPAS.</p> <p>SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "A" SEGUNDO PISO, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SITA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "A" SEGUNDO PISO, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>				
FECHAS ESTIMADAS: INICIO: 13 de junio de 2022 – TERMINO: 12 de septiembre de 2022 PLAZO: 92 Días				

CONVOCATORIA DEL CONCURSO.

Las empresas seleccionadas e invitadas, deberán acudir al a la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, en la Unidad Administrativa Edificio "A", Segundo Piso, ubicada en la Col. Maya, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la fecha de publicación del presente anexo de la convocatoria en horario de 09:00 a 15:00 horas, hasta la fecha última de consulta de la convocatoria señalada. El costo para participar en el proceso será gratuito.

PRESENTANDO:

- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en el concurso. (Previa invitación por escrito)
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establece el Artículo 51 y 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionadas con las mismas.
- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales federales, en términos del artículo 32-D del código fiscal de la federación.

REQUISITOS GENERALES:

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son de conformidad con las bases del concurso.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados es de conformidad con lo señalado en esta convocatoria.
- Las condiciones de pago son de conformidad con lo estipulado en la convocatoria del concurso.
- No podrán participar inhabilitados de acuerdo al Artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INFORMACIÓN SOBRE PORCENTAJES DE ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN:

- Se otorgará un anticipo de 30% (TREINTA POR CIENTO)

ORIGEN DE LOS RECURSOS:

- Los Recursos fueron validados o autorizados mediante: SH/S'SPV/0184/2022 de fecha: 27 de abril de 2022.

PARTES QUE PODRÁN SUBCONTRATARSE.

- No podrá subcontratarse ninguna parte de la obra.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases del concurso, así como en las proposiciones presentadas por los concursantes, podrán ser negociadas.
- El contrato correspondiente al concurso, previo análisis comparativo de propuestas aceptables, se adjudicará al contratista que cumpla satisfactoriamente con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases del concurso y por ende, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas por la secretaría y garantice el cumplimiento de las obligaciones que la asignación implique.
- Si resultare que dos o más son solventes, y por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitado por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- El licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y su reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir la convocatoria, registrando previamente su participación.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A 12 de mayo de 2022.

Lic. Angel Carlos Torres Culebro
Secretario

Roberto J. J. J.
Angel Carlos Torres Culebro
12/05/2022